



Desarrollado con éxito proceso de nominación de candidatos a delegados del Poder Popular. Más de mil 485 [candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular](#) fueron nominados en la provincia de Las Tunas con vista a los comicios del próximo 27 de noviembre, cuando se elegirán a quienes integrarán esas estructuras de gobierno.

Entre los nominados hay una notable representación de las mujeres tuneras, con más de 570 propuestas, lo que muestra el empoderamiento de las féminas, y más de 290 jóvenes con una destacada trayectoria en diferentes sectores así como en las labores del barrio.

El proceso contó con una participación activa de los electores, no solo en la selección de los nominados sino en todos los preparativos para el desarrollo de las dos mil 380 reuniones realizadas en las 668 circunscripciones de la geografía tunera.

Martha Rodríguez Martínez, presidenta del Consejo Electoral Provincial, dijo que en algunas de las circunscripciones fueron seleccionados hasta seis candidatos con méritos para representar a las estructuras de gobierno en sus comunidades, lo que puede provocar que de no alcanzar alguno de ellos más de la mitad de los votos haya que ir a una segunda vuelta, muestra de la transparencia y la democracia del proceso electoral.

En las áreas más céntricas de cada circunscripción están publicadas las biografías con fotos de los candidatos nominados, para que los electores puedan conocer su trayectoria, sus méritos, y el 27 de noviembre ejerzan su derecho al voto por el que consideren.

De los 668 delegados de circunscripción que se desempeñan en la actualidad, 398

fueron nominados para el venidero mandato, lo que muestra la confianza que en ellos tienen los electores de sus barrios.

Para comprobar la preparación del proceso eleccionario a las asambleas municipales del Poder Popular del 27 de noviembre, el domingo 20 se realizará la prueba dinámica, que incluye la comprobación de los colegios, medios de comunicación, de transporte, los supervisores, colaboradores integrantes de los grupos auxiliares de procesamiento de la información, especialistas informáticos y el personal de apoyo de órganos estatales y otras entidades, además un ensayo sobre cómo se desarrolla la votación, el escrutinio y el cómputo a nivel de circunscripción en cada mesa electoral.

La Asamblea Nacional del Poder Popular, mediante el Acuerdo 406 del 25 de agosto del 2022, convocó a estos comicios organizados, dirigidos y supervisados por el Consejo Electoral Nacional, en cumplimiento de la Constitución y la Ley Electoral de la República de Cuba.

Tomado de [Periódico 26](#)